CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000017086

20171701042P00482

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701042P00482

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2017, (9:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705787149	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705787149	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DE LA TORRE JATIVA RAUL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704190386	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	DE LA TORRE FLOR RAUL ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700780859	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	TUMBACO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO

Escritura No.- 20171701042P00482

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CÍA LTDA

QUE OTORGAN

JAIME SUÁREZ RAMOS Y

LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO

A FAVOR DE

RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA Y OTRO

CUANTÍA: USD 200,00

DÍ 2 copias

ech

En la Parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, lunes trece (13) de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece, por una parte, la señora LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO, de estado civil casada; por sus propios derechos y a nombre y representación de su cónyuge JAIME SUÁREZ RAMOS, conforme la documentación que se adjunta como habilitante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará la "CEDENTE"; y, por otra parte, el señor RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA, de estado civil casado; y, el señor RAÚL ALFONSO DE LA TORRE FLOR, de estado civil casado, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará los "CESIONARIOS". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS

REGISTRALES" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas fichas me piden que agregue como documento habilitante a este documento; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal es el siguiente: "Señora Notaría. En el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: I COMPARECIENTES: Comparece la señora Lucía Elena Espinosa Del Hierro portadora de la cédula de ciudadanía 1705787149, domiciliada en la ciudad de Quito, en la dirección Av. la Cerámica N 7-545 y Ruta Viva Conjunto Nuevo Amanecer Casa 5. # de teléfono 2376239, por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial del señor Jaime Suárez Ramos, portador de la cédula de ciudadanía 1706996749, en calidad de cedente; el señor Raúl Francisco de la Torre Játiva portador de la cédula de ciudadanía 1704190386 domiciliado en la ciudad de Quito, en la dirección Calle de las Minas Oe3-381 y pasaje Antigua entrada a Las Minas, Barrio Churoloma, Tumbaco; y, el señor Raúl Alfonso de la Torre Flor portador de la cédula de identidad 1700780859 domiciliado en la ciudad de Quito, en la dirección Calle de las Minas Oe3-381 y pasaje Antigua entrada a Las Minas, Barrio Churoloma, Tumbaco, ambos de estado civil casados, mayores de edad, hábiles para suscribir la presente cesión en calidad de cesionarios. II ANTECEDENTES: Se realizó una junta general extraordinaria universal de socios de la compañía Champiñones Industria Alimenticia Hongos y Setas Hortifungi Cía Ltda, con fecha nueve de marzo de dos mil diecisiete, en la cual se trató la autorización de cesión de participaciones del socio Sr. Jaime Roberto Suárez Ramos. 2.1La compañía Champiñones Industria Alimenticia Hongos y Setas Hortifungi Cía Ltda.fue constituida mediante escritura pública, celebrada con fecha diez de julio de dos mil quince ante la Notaria

Cuadragésima Segunda doctora María Lorena Bermúdez Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha trece de julio de dos mil quince. 2.2 El cesionario señor Jaime Suárez Ramos es el posesionario del 50% de las participaciones de la compañía mencionada en el acápite anterior, mismas que las va a ceder, a través de su apoderada, se va a realizar la cesión del 100% de las participaciones a los cesionarios. III CESION: CEDENTE. Jaime Suárez Ramos. CESIONARIO: Raúl Francisco de la Torre Játiva. No. PARTICIPACIONES: 100. NACIONALIDAD: ecuatoriano El cesionario acepta a conformidad la cesión de 100 participaciones realizada por el señor Jaime Suárez Ramos. CEDENTE: Jaime Suárez Ramos. CESIONARIO: Raúl Alfonso de la Torre Flor. No. PARTICIPACIONES: 100. NACIONALIDAD: ecuatoriana El cesionario acepta a conformidad la cesión de 100 participaciones realizada por el señor Jaime Suárez Ramos. TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US$400. IV CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento es de $200 (DOSCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena vigencia y vigor del presente instrumento público".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por la abogada María Gabriela Anda Álvarez, abogada con matricula profesional nueve mil ochenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todo su contenido y para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe. –

Lucía Espinosa del

LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO

C.C. 1705787149

RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA

C.C. 170419038-6

RAÚL ALFONSO DE LA TORRE FLOR

C.C. 1700780859

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[redacted]

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170578714-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA DEL HIERRO
LUCIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME R
SUAREZ RAMOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC. SUP. EN PEDIATRIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA PEDRO ROQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL HIERRO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-21

DIRECTOR NACIONAL
Lucía Espinosa del

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
cne

015
ZONA
015 - 301
NÚMERO
1705787149
CÉDULA
ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

[redacted]

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

Lucía Espinosa del

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermudez Pozo
NOTARIA 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

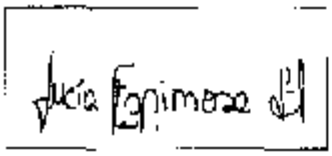

Número único de identificación: 1705787149

Nombres del ciudadano: *ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA*

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP. EN PECUARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ RAMOS JAIME R

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: ESPINOSA PEDRO ROQUE

Nombres de la madre: DEL HIERRO MARIA ELENA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017
Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-KT 42 - PICHINCHA - QUITO

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.13 10:09:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 176-012-58821

176-012-58821

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Para más información ingresar al enlace de certificados en el sitio: http://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170419038-6
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUSCRITO: DE LA TORRE RAUL ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MERCEDES MAGDALENA GARCIA SOLANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA TORRE RAUL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JATIVA MARIA EUSEBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-06-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
CNE

013 — 013 - 133 — 1704190386
DE LA TORRE JATIVA RAUL FRANCISCO

PICHINCHA — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO — CANTÓN
ZONA
CONDAYA — PARROQUIA

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermudez Paso
NOTARÍA 43

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704190386

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE JATIVA RAUL FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SOLANO MERCEDES MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1997

Nombres del padre: DE LA TORRE RAUL ALFONSO

Nombres de la madre: JATIVA MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017
Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-012-58795

172-012-58795

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 10:03:44 ECT
Reason: firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Consulte la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170078085-9
APELLIDOS Y NOMBRES
[redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1943-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JATIVA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V3443V2212
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE LA TORRE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR AMALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-12
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700780859

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE FLOR RAUL ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JATIVA ESPINOZA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 1967

Nombres del padre: DE LA TORRE CARLOS

Nombres de la madre: FLOR AMALIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017
Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-012-58863

179-012-58863

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 15:09:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Factura: 001-002-000054203

COPIA

20162301005P00297

NOTARÍA QUINTA

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20162301005P00297

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:39)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ RAMOS JAIME ROBERTO	PARA SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	[illegible]	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Hernández Pozo
NOTARIA 42

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ab. Carlos Vivanco Rojas
Notario Quinto del Cantón
Santo Domingo

2016	23	01	005	P09227

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGA : JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS
A FAVOR DE: LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO
CUANTÍA : INDETERMINADA
DI : 2 COPIAS GABRIELA

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **LUNES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece, emitido por el Consejo de la Judicatura; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS,** por sus propios derechos, en calidad de mandante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero, domiciliado en la

RAZÓN DE CERTIFICACIÓN: Doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA

Email: notaria5tasd@hotmail.com

ciudad de Quito y de transito por este Cantón de Santo Domingo, hábil en *derecho para contratar y contraer* obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y certificado de votación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de otorgamiento de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparece el señor Jaime Suárez Ramos, portador de la cédula de ciudadanía 1706996749, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil casado. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL:** El compareciente confiere poder *amplio y suficiente como en derecho se requiere*, a la señora Lucía Elena Espinosa Del Hierro portadora de la *cédula de ciudadanía 1705787149*, a fin de que, en calidad de Mandataria, actúecon facultades suficientes en los siguientes

actos: A) Representar al Mandante en las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias, y realizar cualquier trámite que sea necesario en caso de procesos de liquidación o disolución de la compañía Hortifungi Compañía Limitada y TECNOLOGIA EN PLANTAS TECNIPLANT S.A. B) Suscribir Nombramientos u otro documento necesario dentro de la sociedad Hortifungi Compañía Limitada, se autoriza a la Mandataria para suscribir los documentos que sean necesario para ceder las participaciones del cual es titular el Mandante dentro de la sociedad Hortifungi Compañía Limitada y TECNOLOGIA EN PLANTAS TECNIPLANT S.A. C) Representar al Mandante ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con el fin de realizar trámites de claves y cualquier otro que sea necesario. D) Representar al mandante ante el Servicio de Rentas Internas con el fin de realizar declaraciones, modificar o cancelar RUC o cualquier trámite afín que sea necesario. E) Representar al mandante ante CNT, CLARO, MOVISTAR,DIRECTV, TVCABLE, NETLIFE, con el propósito de administrar o cancelar cualquier contrato vigente. F) Suscribir a nombre del Mandante permisos de salida del país de sus hijos menores de edad: Agustín Suárez Espinosa portador la cédula de ciudadanía 1723677611, Martín Suárez Espinosa portador de la cedula de ciudadanía 1724264030, Victoria

RAZON: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

Lucía Suárez Espinosa portadora de la cédula de ciudadanía 1727176032, adicionalmente, tramitar y obtener pasaportes y trámite de visas a cualquier país de los menores nombrados en el presente literal. G) Representar al mandante para realizar todo tipo de movimientos, consultas, cierres de cuentas, negociaciones o acuerdos sobre las siguientes cuentas bancarias y tarjetas de crédito: _____

# cuenta / tarjeta	Tipo de cuenta	Titular	Entidad bancaria
36085702279661	Tarjeta crédito Diners	Jaime Suárez Ramos	Banco Pichincha
4048370001124364	Tarjeta crédito Visa	Jaime Suárez Ramos	Banco Pichincha
3516617104	Cuenta Corriente	Jaime Suárez Ramos	Banco Pichincha
3357892104	Cuenta Corriente	Tecnología en Plantas Tecniplant S.A.	Banco Pichincha

CUARTA: PROHIBICION.- La Mandataria queda prohibida de ceder o delegar total o parcialmente las atribuciones otorgadas mediante este instrumento. **QUINTA: VIGENCIA.-** La vigencia del presente poder es indefinida. **SEXTA.- CUANTIA.-** Por su naturaleza, la cuantía del presente instrumento es indefinida. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena vigencia y vigor del presente instrumento público." **Hasta aquí**, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Paul Maza, Abogado Profesional con matrícula profesional número 714. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura

se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS
Céd. N. 1706996749

Huella Digital

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

RAZÓN: Esta Escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este segundo Testimonio, que lo sello, signo y firmo en la ciudad de Santo Domingo

19 DIC 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
Notario Quinto del Cantón Santo Domingo
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el *documento* que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CUPULACIÓN

170578714-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA DEL HIERRO
LUCIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME R
SUAREZ RAMOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. SUP. EN PECUARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA PEDRO NOQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL HIERRO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 MAR 2014

015 - 0264
NÚMERO DE CERTIFICADO
1705787149
CÉDULA
ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
0
ZONA
0
ZONA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

039 - 0104 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1706996749 — CÉDULA

SUAREZ RAMOS JAIME ROBERTO

PICHINCHA — PROVINCIA

QUITO — CANTON

CHIMBACALLE — PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

C-MAYA

ZONA 0

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA — N. 1706996749

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ RAMOS
JAIME ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SEN ALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LUGAR DE
ESPINOSA DEL HIERRO

NOTARIO
NOTARÍA QUINTA SANTO DOMINGO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ JAIME ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS RUTH ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-16

V3332W5334

C0005320

DOY FE: Que este documento es copia de la original que he tenido a la vista con el cual se ha cotejado.

19 DIC 2016

Ab. Carlos Vinicio Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706996749

Nombres del ciudadano: SUAREZ RAMOS JAIME ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA E

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SUAREZ JAIME ENRIQUE

Nombres de la madre: RAMOS RUTH ALICIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017
Dra. Ma. Lorena Hermúdez Pozo
NOTARÍA 42

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Emisor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMORANO - SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 08:25:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Nº de certificado: 163-000-24636

163-000-24636

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consulte la información en la página www.registrocivil.gob.ec validando ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones a desde su fecha de

se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS
Céd. N. 1706585749

Huella Digital

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

RAZON: Esta Escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este segundo Testimonio que firmo en la ciudad de Santo Domingo.

19 DIC 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
Notario Quinto del Cantón Santo Domingo
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Mg. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42

Acta No. _____

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA *HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CIA LTDA"*

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 9 días del mes de marzo de 2017, a las 14H00, en el domicilio de la Compañía, convenido por los socios, ubicado en la calle Las Minas OE-381, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios que se detallan a continuación:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL ($)
Jaime Roberto Suárez Ramos	200	200
Raúl Francisco De la Torre Játiva	200	200
TOTAL	**400**	**400**

Preside la Junta el Representante Legal de la compañía, señor Raúl Francisco de la Torre Játiva; y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María Gabriela Anda Álvarez, tal como lo dispone el Estatuto Social de la Compañía.

La Secretaria Ad-hoc informa que los socios Jaime Roberto Suárez Ramos y Raúl Francisco De la Torre Játiva se encuentran presentes de forma personal el señor *Raúl Francisco de la* Torre Játiva y a través de apoderada especial señora Lucía Espinosa del Hierro; por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria sin necesidad de *convocatoria previa, y* en domicilio diferente al legalmente aprobado, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones del socio Sr. Jaime Roberto Suárez Ramos

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día.- Autorización venta de participaciones

1. La Junta de Socios acuerda otorgar la autorización para que el señor Jaime Roberto Suárez Ramos realice la siguiente cesiòn de participaciones:

   CEDENTE. Jaime Suárez Ramos
   CESIONARIO: Raúl Francisco de la Torre Játiva
   NO. PARTICIPACIONES: 100
   NACIONALIDAD: ecuatoriano

CEDENTE: Jaime Suárez Ramos

CESIONARIO: Raúl Alfonso de la Torre Flor

NO. PARTICIPACIONES: 100

NACIONALIDAD: ecuatoriana

El cesionario acepta a conformidad la cesión de 100 participaciones realizada por el señor Jaime Suárez Ramos.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:25 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta.
- Lista de asistencia.
- Poder especial otorgado por el señor Jaime Roberto Suárez Ramos

A las 14:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Socios anotados al inicio.

La Secretaria Ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

Raúl Francisco De la Torre Játiva

PRESIDENTE

Gabriela Anda Álvarez

SECRETARIA AD-HOC

Jaime Roberto Suárez Ramos
Apoderada Lucía Espinosa Del Hierro
SOCIO

Raúl Francisco De la Torre Játiva

SOCIO

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CIA LTDA"

Jaime Roberto Suárez Ramos

Raúl Francisco De la Torre Játiva

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CÍA LTDA QUE OTORGAN JAIME SUÁREZ RAMOS Y LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO A FAVOR DE RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA Y RAÚL ALFONSO DE LA TORRE FLOR. Firmada y sellada en Quito, trece de marzo del año dos mil diecisiete.

MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42

RAZON 20171701042O00091: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CÍA LTDA No. 20151701042P01768, OTORGADA POR JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS Y OTROS, el diez de julio de dos mil quince, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES No. 20171701042P00482, OTORGADA POR JAIME SUÁREZ RAMOS Y LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO A FAVOR DE RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA Y RAÚL ALFONSO DE LA TORRE FLOR, ante la suscrita Notaria Cuadragésima Segunda del cantón Quito, el trece de marzo del año dos mil diecisiete.- Quito, a catorce de marzo del año dos mil diecisiete.-.

MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42

Factura: 003-002-000017115

20171701042O00091

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701042O00091

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701042P00482

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705787149
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI, CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701042P01768

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17103
3297086GAIUBUP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13050
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	257
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /13/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3578 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/07/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000017086

20171701042P00482

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701042P00482

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2017, (9:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705787149	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705787149	ECUATORIANA	CEDENTE	JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DE LA TORRE JATIVA RAUL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704190386	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	DE LA TORRE FLOR RAUL ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700780859	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	TUMBACO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO

Escritura No.- 20171701042P00482

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CÍA LTDA

QUE OTORGAN

JAIME SUÁREZ RAMOS Y

LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO

A FAVOR DE

RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA Y OTRO

CUANTÍA: USD 200,00

DÍ 2 copias

ech

En la Parroquia de Tumbaco, Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy, lunes trece (13) de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DE ESTE CANTÓN, comparece, por una parte, la señora LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO, de estado civil casada; por sus propios derechos y a nombre y representación de su cónyuge JAIME SUÁREZ RAMOS, conforme la documentación que se adjunta como habilitante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le denominará la "CEDENTE"; y, por otra parte, el señor RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA, de estado civil casado; y, el señor RAÚL ALFONSO DE LA TORRE FLOR, de estado civil casado, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les denominará los "CESIONARIOS". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuya información procedo a verificar bajo su autorización en la "CONSULTA DE DATOS

REGISTRALES" del "SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA" de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuyas fichas me piden que agregue como documento habilitante a este documento; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal es el siguiente: "Señora Notaría. En el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una cesión de participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: I COMPARECIENTES: Comparece la señora Lucía Elena Espinosa Del Hierro portadora de la cédula de ciudadanía 1705787149, domiciliada en la ciudad de Quito, en la dirección Av. la Cerámica N 7-545 y Ruta Viva Conjunto Nuevo Amanecer Casa 5. # de teléfono 2376239, por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial del señor Jaime Suárez Ramos, portador de la cédula de ciudadanía 1706996749, en calidad de cedente; el señor Raúl Francisco de la Torre Játiva portador de la cédula de ciudadanía 1704190386 domiciliado en la ciudad de Quito, en la dirección Calle de las Minas Oe3-381 y pasaje Antigua entrada a Las Minas, Barrio Churoloma, Tumbaco; y, el señor Raúl Alfonso de la Torre Flor portador de la cédula de identidad 1700780859 domiciliado en la ciudad de Quito, en la dirección Calle de las Minas Oe3-381 y pasaje Antigua entrada a Las Minas, Barrio Churoloma, Tumbaco, ambos de estado civil casados, mayores de edad, hábiles para suscribir la presente cesión en calidad de cesionarios. II ANTECEDENTES: Se realizó una junta general extraordinaria universal de socios de la compañía Champiñones Industria Alimenticia Hongos y Setas Hortifungi Cía Ltda, con fecha nueve de marzo de dos mil diecisiete, en la cual se trató la autorización de cesión de participaciones del socio Sr. Jaime Roberto Suárez Ramos. 2.1La compañía Champiñones Industria Alimenticia Hongos y Setas Hortifungi Cía Ltda.fue constituida mediante escritura pública, celebrada con fecha diez de julio de dos mil quince ante la Notaria

Cuadragésima Segunda doctora María Lorena Bermúdez Pozo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha trece de julio de dos mil quince. 2.2 El cesionario señor Jaime Suárez Ramos es el posesionario del 50% de las participaciones de la compañía mencionada en el acápite anterior, mismas que las va a ceder, a través de su apoderada, se va a realizar la cesión del 100% de las participaciones a los cesionarios. III CESION: CEDENTE. Jaime Suárez Ramos. CESIONARIO: Raúl Francisco de la Torre Játiva. No. PARTICIPACIONES: 100. NACIONALIDAD: ecuatoriano El cesionario acepta a conformidad la cesión de 100 participaciones realizada por el señor Jaime Suárez Ramos. CEDENTE: Jaime Suárez Ramos. CESIONARIO: Raúl Alfonso de la Torre Flor. No. PARTICIPACIONES: 100. NACIONALIDAD: ecuatoriana El cesionario acepta a conformidad la cesión de 100 participaciones realizada por el señor Jaime Suárez Ramos. TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US$400. IV CUANTIA.- La cuantía del presente instrumento es de $200 (DOSCIENTOS DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena vigencia y vigor del presente instrumento público".- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que se halla firmada por la abogada María Gabriela Anda Álvarez, abogada con matricula profesional nueve mil ochenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para este otorgamiento se cumplieron con todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en todo su contenido y para constancia de lo cual firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaría, de todo lo que doy fe. –

Lucía Espinosa del

LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO

C.C. 1705787149

RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA

C.C. 170419038-6

RAÚL ALFONSO DE LA TORRE FLOR

C.C. 1700780859

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42 DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

[redacted]

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170578714-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA DEL HIERRO
LUCIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME R
SUAREZ RAMOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TEC. SUP. EN PEDIATRIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA PEDRO ROQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL HIERRO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-21

DIRECTOR NACIONAL
Lucía Espinosa del

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
cne

015
ZONA
015 - 301
NÚMERO
1705787149
CÉDULA
ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA
APELLIDOS Y NOMBRES

[redacted]

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

Lucía Espinosa del

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermudez Pozo
NOTARIA 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

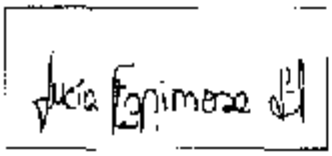

Número único de identificación: 1705787149

Nombres del ciudadano: *ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA*

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP. EN PECUARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ RAMOS JAIME R

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: ESPINOSA PEDRO ROQUE

Nombres de la madre: DEL HIERRO MARIA ELENA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017
Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-KT 42 - PICHINCHA - QUITO

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.13 10:09:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 176-012-58821

176-012-58821

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Para más información ingresar al enlace de certificados en el sitio: http://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170419038-6
APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUSCRITO: DE LA TORRE RAUL ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MERCEDES MAGDALENA GARCIA SOLANO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DE LA TORRE RAUL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JATIVA MARIA EUSEBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2015-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-06-03

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
CNE

013 — 013 - 133 — 1704190386
DE LA TORRE JATIVA RAUL FRANCISCO

PICHINCHA — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO — CANTÓN
ZONA
CONDAYA — PARROQUIA

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermudez Paso
NOTARÍA 43

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704190386

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE JATIVA RAUL FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SOLANO MERCEDES MAGDALENA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1997

Nombres del padre: DE LA TORRE RAUL ALFONSO

Nombres de la madre: JATIVA MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017
Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-012-58795

172-012-58795

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 10:03:44 ECT
Reason: firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Consulte la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170078085-9
APELLIDOS Y NOMBRES
[redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1943-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA JATIVA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V3443V2212
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE LA TORRE CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLOR AMALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-12
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que exhibida se devolvió

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700780859

Nombres del ciudadano: DE LA TORRE FLOR RAUL ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JATIVA ESPINOZA MARIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 1967

Nombres del padre: DE LA TORRE CARLOS

Nombres de la madre: FLOR AMALIA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017
Emisor: MARIA LORENA BERMUDEZ POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 42 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-012-58863

179-012-58863

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 15:09:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Factura: 001-002-000054203

COPIA

20162301005P00297

NOTARÍA QUINTA

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20162301005P00297

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:39)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ RAMOS JAIME ROBERTO	PARA SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	[illegible]	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Hernández Pozo
NOTARIA 42

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ab. Carlos Vivanco Rojas
Notario Quinto del Cantón
Santo Domingo

2016	23	01	005	P09227

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

OTORGA : JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS
A FAVOR DE: LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO
CUANTÍA : INDETERMINADA
DI : 2 COPIAS GABRIELA

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **LUNES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece, emitido por el Consejo de la Judicatura; comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS,** por sus propios derechos, en calidad de mandante. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero, domiciliado en la

RAZÓN DE CERTIFICACIÓN: Doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017
Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA

Email: notaria5tasd@hotmail.com

ciudad de Quito y de transito por este Cantón de Santo Domingo, hábil en *derecho para contratar y contraer* obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y certificado de votación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de otorgamiento de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparece el señor Jaime Suárez Ramos, portador de la cédula de ciudadanía 1706996749, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil casado. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL:** El compareciente confiere poder *amplio y suficiente como en derecho se requiere*, a la señora Lucía Elena Espinosa Del Hierro portadora de la *cédula de ciudadanía 1705787149*, a fin de que, en calidad de Mandataria, actúecon facultades suficientes en los siguientes

actos: A) Representar al Mandante en las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias, y realizar cualquier trámite que sea necesario en caso de procesos de liquidación o disolución de la compañía Hortifungi Compañía Limitada y TECNOLOGIA EN PLANTAS TECNIPLANT S.A. B) Suscribir Nombramientos u otro documento necesario dentro de la sociedad Hortifungi Compañía Limitada, se autoriza a la Mandataria para suscribir los documentos que sean necesario para ceder las participaciones del cual es titular el Mandante dentro de la sociedad Hortifungi Compañía Limitada y TECNOLOGIA EN PLANTAS TECNIPLANT S.A. C) Representar al Mandante ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con el fin de realizar trámites de claves y cualquier otro que sea necesario. D) Representar al mandante ante el Servicio de Rentas Internas con el fin de realizar declaraciones, modificar o cancelar RUC o cualquier trámite afín que sea necesario. E) Representar al mandante ante CNT, CLARO, MOVISTAR,DIRECTV, TVCABLE, NETLIFE, con el propósito de administrar o cancelar cualquier contrato vigente. F) Suscribir a nombre del Mandante permisos de salida del país de sus hijos menores de edad: Agustín Suárez Espinosa portador la cédula de ciudadanía 1723677611, Martín Suárez Espinosa portador de la cedula de ciudadanía 1724264030, Victoria

RAZON: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

Lucía Suárez Espinosa portadora de la cédula de ciudadanía 1727176032, adicionalmente, tramitar y obtener pasaportes y trámite de visas a cualquier país de los menores nombrados en el presente literal. G) Representar al mandante para realizar todo tipo de movimientos, consultas, cierres de cuentas, negociaciones o acuerdos sobre las siguientes cuentas bancarias y tarjetas de crédito: _____

# cuenta / tarjeta	Tipo de cuenta	Titular	Entidad bancaria
36085702279661	Tarjeta crédito Diners	Jaime Suárez Ramos	Banco Pichincha
4048370001124364	Tarjeta crédito Visa	Jaime Suárez Ramos	Banco Pichincha
3516617104	Cuenta Corriente	Jaime Suárez Ramos	Banco Pichincha
3357892104	Cuenta Corriente	Tecnología en Plantas Tecniplant S.A.	Banco Pichincha

CUARTA: PROHIBICION.- La Mandataria queda prohibida de ceder o delegar total o parcialmente las atribuciones otorgadas mediante este instrumento. **QUINTA: VIGENCIA.-** La vigencia del presente poder es indefinida. **SEXTA.- CUANTIA.-** Por su naturaleza, la cuantía del presente instrumento es indefinida. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena vigencia y vigor del presente instrumento público." **Hasta aquí**, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Paul Maza, Abogado Profesional con matrícula profesional número 714. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura

se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS
Céd. N. 1706996749

Huella Digital

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

RAZÓN: Esta Escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este segundo Testimonio, que lo sello, signo y firmo en la ciudad de Santo Domingo

19 DIC 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
Notario Quinto del Cantón Santo Domingo
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el *documento* que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CUPULACIÓN

170578714-9

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA DEL HIERRO
LUCIA ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JAIME R
SUAREZ RAMOS

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. SUP. EN PECUARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA PEDRO NOQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL HIERRO MARIA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 MAR 2014

015 - 0264
NÚMERO DE CERTIFICADO
1705787149
CÉDULA
ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
0
ZONA
0
ZONA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZÓN: CERTIFICO y doy fe que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

039 - 0104 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1706996749 — CÉDULA

SUAREZ RAMOS JAIME ROBERTO

PICHINCHA — PROVINCIA

QUITO — CANTON

CHIMBACALLE — PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

C-MAYA

ZONA 0

PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA — N. 1706996749

APELLIDOS Y NOMBRES
SUAREZ RAMOS
JAIME ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SEN ALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LUGAR DE
ESPINOSA DEL HIERRO

NOTARIO
NOTARÍA QUINTA SANTO DOMINGO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.

Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Ma. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARÍA 42

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUAREZ JAIME ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS RUTH ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-16

V3332W5334

C0005320

DOY FE: Que este documento es copia de la original que he tenido a la vista con el cual se ha cotejado.

19 DIC 2016

Ab. Carlos Vinicio Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706996749

Nombres del ciudadano: SUAREZ RAMOS JAIME ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA E

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: SUAREZ JAIME ENRIQUE

Nombres de la madre: RAMOS RUTH ALICIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017
Dra. Ma. Lorena Hermúdez Pozo
NOTARÍA 42

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Emisor: GABRIELA ELIZABETH VIVANCO ZAMORANO - SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.13 08:25:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Nº de certificado: 163-000-24636

163-000-24636

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Consulte la información en la página www.registrocivil.gob.ec validando ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses o 3 validaciones a desde su fecha de

se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS
Céd. N. 1706585749

Huella Digital

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

RAZON: Esta Escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este segundo Testimonio que firmo en la ciudad de Santo Domingo.

19 DIC 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
Notario Quinto del Cantón Santo Domingo
Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN: CERTIFICO y doy fé que el documento que antecede es FIEL COMPULSA de la copia que exhibida se devolvió.
Quito a, 13 MAR 2017

Dra. Mg. Lorena Bermúdez Pozo
NOTARIA 42

Acta No. _____

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA *HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CIA LTDA"*

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 9 días del mes de marzo de 2017, a las 14H00, en el domicilio de la Compañía, convenido por los socios, ubicado en la calle Las Minas OE-381, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios que se detallan a continuación:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL ($)
Jaime Roberto Suárez Ramos	200	200
Raúl Francisco De la Torre Játiva	200	200
TOTAL	**400**	**400**

Preside la Junta el Representante Legal de la compañía, señor Raúl Francisco de la Torre Játiva; y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora María Gabriela Anda Álvarez, tal como lo dispone el Estatuto Social de la Compañía.

La Secretaria Ad-hoc informa que los socios Jaime Roberto Suárez Ramos y Raúl Francisco De la Torre Játiva se encuentran presentes de forma personal el señor *Raúl Francisco de la* Torre Játiva y a través de apoderada especial señora Lucía Espinosa del Hierro; por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria sin necesidad de *convocatoria previa, y* en domicilio diferente al legalmente aprobado, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Autorizar la cesión de participaciones del socio Sr. Jaime Roberto Suárez Ramos

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día.- Autorización venta de participaciones

1. La Junta de Socios acuerda otorgar la autorización para que el señor Jaime Roberto Suárez Ramos realice la siguiente cesiòn de participaciones:

   CEDENTE. Jaime Suárez Ramos
   CESIONARIO: Raúl Francisco de la Torre Játiva
   NO. PARTICIPACIONES: 100
   NACIONALIDAD: ecuatoriano

CEDENTE: Jaime Suárez Ramos

CESIONARIO: Raúl Alfonso de la Torre Flor

NO. PARTICIPACIONES: 100

NACIONALIDAD: ecuatoriana

El cesionario acepta a conformidad la cesión de 100 participaciones realizada por el señor Jaime Suárez Ramos.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:25 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta.
- Lista de asistencia.
- Poder especial otorgado por el señor Jaime Roberto Suárez Ramos

A las 14:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Socios anotados al inicio.

La Secretaria Ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Socios, el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

Raúl Francisco De la Torre Játiva

PRESIDENTE

Gabriela Anda Álvarez

SECRETARIA AD-HOC

Jaime Roberto Suárez Ramos
Apoderada Lucía Espinosa Del Hierro
SOCIO

Raúl Francisco De la Torre Játiva

SOCIO

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CIA LTDA"

Jaime Roberto Suárez Ramos

Raúl Francisco De la Torre Játiva

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CÍA LTDA QUE OTORGAN JAIME SUÁREZ RAMOS Y LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO A FAVOR DE RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA Y RAÚL ALFONSO DE LA TORRE FLOR. Firmada y sellada en Quito, trece de marzo del año dos mil diecisiete.

MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42

RAZON 20171701042O00091: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CÍA LTDA No. 20151701042P01768, OTORGADA POR JAIME ROBERTO SUAREZ RAMOS Y OTROS, el diez de julio de dos mil quince, de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES No. 20171701042P00482, OTORGADA POR JAIME SUÁREZ RAMOS Y LUCÍA ELENA ESPINOSA DEL HIERRO A FAVOR DE RAÚL FRANCISCO DE LA TORRE JÁTIVA Y RAÚL ALFONSO DE LA TORRE FLOR, ante la suscrita Notaria Cuadragésima Segunda del cantón Quito, el trece de marzo del año dos mil diecisiete.- Quito, a catorce de marzo del año dos mil diecisiete.-.

MARÍA LORENA BERMÚDEZ POZO

NOTARIA 42

Factura: 003-002-000017115

20171701042O00091

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701042O00091

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2017, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701042P00482

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA DEL HIERRO LUCIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705787149
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI, CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701042P01768

NOTARIO(A) MARIA LORENA BERMUDEZ POZO

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17103
3297086GAIUBUP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13050
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	257
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /13/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHAMPIÑONES INDUSTRIA ALIMENTICIA HONGOS Y SETAS HORTIFUNGI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 3578 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/07/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito